

MIEMBROS

DIANA ROCIO BERNAL CAMARGO
ABOGADA; ESP. DERECHOS HUMANOS; PHD BIOÉTICA
Y BIOJURÍDICA- PRESIDENTE

ALIX ROCIO BARRIOS MÉNDEZ
MEDICO; MSc EPIDEMIOLOGÍA
SECRETARIA TÉCNICA

GUSTAVO ADOLFO ESGUERRA PEREZ, PSICÓLOGO; ESP
SALUD OCUPACIONAL; MSc EDUCACIÓN

CLAUDIA MARGARITA CORTES GARCIA ANTROPÓLOGA;
MSc SALUD PÚBLICA; PHD SALUD PÚBLICA

FRANKLIN GIOVANNI SOLER ESPARRAGOZA PSICÓLOGO;
MSc BIOÉTICA; MSc PSICOLOGÍA.

JUAN THOMAS ORDONEZ ROTH ANTROPÓLOGO; MSc
ANTROPOLOGÍA; PHD ANTROPOLOGÍA MÉDICA

SANTIAGO IGNACIO SAUTUA
LICENCIADO EN ECONOMÍA; MSc EN ECONOMÍA, PHD
EN ECONOMÍA

ANDREA CAROLINA PADILLA
ABOGADA; MSc EN DERECHO; MSc EN MEDIACIÓN
EUROPEA; PHD EN CIENCIAS JURÍDICAS.

OSCAR JULIAN PERDOMO CHARRY
INGENIERO ELECTRÓNICO; MSc EN INGENIERÍA
ELÉCTRICA CON CONCENTRACIÓN EN INGENIERÍA
BIOMÉDICA; PHD EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y
COMPUTACIÓN.

SERGIO BARBOSA DE LA TORRE
PSICÓLOGO; MSc PSICOLOGÍA; MSc EN
NEUROPSICOLOGÍA Y PSICOLOGÍA COGNITIVA; PHD EN
PSICOLOGÍA.

MARTHA ISABEL BAUTISTA DUEÑAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

DVO005 636 - CS357

Bogotá D. C., 23 de junio de 2022

Doctora

LUISA FERNANDA URREGO DUQUE

Investigadora Principal

Estudio: "Del haz al envés: el concepto y la estrategia".

Bogotá, D. C.


Apreciada investigadora,

El Comité de Ética en investigación de la Universidad del Rosario (CEI-UR) evaluó de forma expedita la enmienda No 1 de su proyecto de investigación "Del haz al envés: el concepto y la estrategia". Fecha de recepción: 16 de junio de 2022.

Una vez revisada su solicitud, el CEI-UR APRUEBA la enmienda Número 1 de su proyecto de investigación, por favor realizar los ajustes respectivos a los documentos y radicar ante el CEI-UR para archivo.

Para el Comité de Ética es importante acompañarla durante la ejecución del estudio. Por favor no dude en contactarnos en caso de tener alguna inquietud o de necesitar apoyo para el análisis de alguna situación específica. De igual forma le recomendamos notificar cualquier modificación en la ejecución del estudio no expuesta en la aprobación inicial del proyecto.

Cordialmente,


ALIX ROCIO BARRIOS MÉNDEZ, MSc.
Secretaria Técnica.
(CEI-UR)



c.c. Archivo

Proyectó: Martha Isabel Bautista

Este comité se rige por los lineamientos jurídicos y éticos del país a través de las resoluciones 8430 de 1993 y 2378 de 2008 del Ministerio de Salud y Protección Social. Igualmente, se siguen los acuerdos contemplados en la declaración de Helsinki (Fortaleza, Brasil 2013) y de la Conferencia Internacional de Armonización para las Buenas Prácticas Clínicas. Recuerde visitar nuestra página web, en donde encontrará información actualizada de los procedimientos del Comité de Ética en Investigación de la Universidad del Rosario, así como cursos en ética de la investigación de acceso libre. <https://www.urosario.edu.co/Investigacion/Soporte-a-la-Investigacion/Comite-de-etica-en-Investigacion/#id-tabs>

